

## ALGUNOS ANTIGUOS INVESTIGADORES DEL INSTITUTO

### Niceto Alcalá-Zamora y Castillo

Español. Nació el 2 de octubre de 1906. Licenciado en derecho por la Universidad de Madrid (1928); doctor en derecho por la misma Universidad (9-XI-1928); especialización, Munich (1930); estudios sobre organización de tribunales en Alemania, Austria e Italia (1933); fue catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid (1929); catedrático numerario de derecho procesal en las universidades de Santiago de Compostela (1932), Murcia (1935) y Valencia (1936); más tarde, en la Universidad de La Plata, Argentina (1945); después, a partir de 1946, se incorpora a la UNAM, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, como profesor titular de tiempo completo, hasta 1957. Organizó y dirigió el Seminario de Derecho Procesal (1946-1957).

Investigador supernumerario del Instituto de Derecho Comparado; posteriormente, designado investigador de tiempo completo de primera categoría; igualmente, director del *Boletín* de dicho Instituto. Fue profesor del doctorado en las cátedras de estudios superiores de derecho procesal y teoría general del proceso (1950-1969). Participó, desde 1948, en no menos de cuarenta congresos, coloquios y simposia. Dicitó no menos de sesenta conferencias y cursillos en las universidades más importantes de Europa y América Latina. Publicó veinticuatro libros y folletos, diez volúmenes recopilativos, cinco índices varios, más de mil quinientas reseñas bibliográficas hemerográficas e incontables prólogos, presentaciones, necrologías, notas biográficas y bibliográficas, crónicas e información, así como traducciones. Destaca de su obra los estudios legislativos que hizo para varios países. Doctor en derecho, *ex officio*, de la UNAM; investigador emérito del IJ; premio Redenti, Bolonia (julio de 1974); profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

De su obra amplísima, es preciso citar el ensayo *Derecho procesal*, Buenos Aires, 1944; *Derecho procesal penal*, 3 ts. (en colaboración con Ricardo Levene H.), Buenos Aires, 1945; *Proceso, autocomposi-*

*ción y autodefensa*, 2a. ed., México, 1970; *Veinticinco años de evolución del derecho procesal (1940-1965)*, México, 1968; *Estudios de teoría general e historia del proceso (1945-1972)*, 2 ts., México, 1974; *Derecho procesal mexicano (1946-1976)*, México, 1976. Obtuvo su jubilación en el IJ de la UNAM el 31 de marzo de 1979.

## Elsa Bieler Palomino

Mexicana. Nació el 10 de noviembre de 1930. Licenciatura en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, 1950-1954 (promedio 9.6 y mención honorífica en el examen profesional); estudios de doctorado en derecho en las universidades de Francfort y de Friburgo, Alemania, 1964-1966; estudios de derecho comparado y *Common Law* en The City of London College, Londres, Inglaterra (aprobada con distinción), 1964; Seminario sobre administración por objetivos (COPARMEX), septiembre de 1975.

Actividades profesionales: abogada en el Departamento Jurídico del Patronato del Ahorro Nacional, 1954-1955; Compañía de Azufre Veracruz, S. A., 1955-1959; despacho Noriega y Escobedo, 1966-1967; despacho Uhthoff, Gómez Vega y Uhthoff, 1970-1975; jefe de relaciones públicas en el Instituto de Derecho Comparado (1959-1963; 1966-1967); directora interina del Departamento de Intercambio Cultural, Relaciones Públicas y Becas de la UNAM, 1960; directora general de Extensión Académica de la UNAM y de la Escuela Permanente de Extensión de la misma Universidad en San Antonio, Texas, Estados Unidos, dependiente de la Dirección General de Extensión Académica desde 1975. Investigadora adjunta de tiempo completo en el IJ, 1967-1971; profesora de derecho romano, 1963 y derecho comparado, 1968-1975, en la Facultad de Derecho; ha impartido numerosas conferencias y cursillos en las escuelas y facultades de derecho en la ciudad de México y en el interior de la República.

Publicaciones: "Ejecución en México de sentencias y laudos extranjeros", 1971. Traducción al español: Katz, F., *Relaciones socioeconómicas entre los aztecas en los siglos XV y XVI*, 1964 (en colaboración); Simitis, Spiros, *Observaciones críticas acerca de la "autonomía" en derecho mercantil*, 1965; Frisch, W., *Comparación de los derechos de condominio de México, Alemania, Suiza y Austria*, 1966; Frisch, W., *Forma en que se plasmó la teoría pura del derecho de Hans Kelsen en la jurisdicción constitucional austríaca*; Zweigert, K., *Influencia del derecho comunitario europeo en los órdenes jurídicos de los Estados que integran la Comunidad Europea*; Frisch, W., *La condición en los contratos y testamentos, un estudio comparativo del derecho de Alemania, Austria y Suiza*, 1970.

Llevó a efecto la organización de los cursos de verano, 1960-1963; 1966-1967; la organización de la Reunión del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, en agosto de 1966; del Seminario sobre Derechos Humanos para el IJ, enero-marzo de 1968, y de la Sesión Ex-

terna en México de la Academia de Derecho Internacional de La Haya-La Habana febrero-marzo de 1969. Fue representante del Instituto de Derecho Comparado en la Reunión de la Asociación Alemana de Derecho Comparado, Bremen, Alemania, en abril de 1960; representante de la Agencia de Patentes Uhthoff, Gómez Vega y Uhthoff en el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Propiedad Industrial, San Francisco, 1975; representante del gobierno de México ante el gobierno de la República Federal de Alemania en su programa de lucha contra la drogadicción, 1973.

## Lucio Cabrera Acevedo

Mexicano. Nació el 18 de noviembre de 1924. Obtuvo el grado de licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (1947); el grado de doctor en historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1965); realizó los estudios del doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM; es profesor titular de sociología en la Facultad de Derecho de la UNAM, y de revoluciones burguesas en la Facultad de Filosofía de la misma institución.

Ha publicado, entre otros estudios: *El Poder Judicial federal y el Constituyente de 1917*; el Consistorio Académico de la Universidad de Lund, Suecia, le otorgó diploma por su trabajo como *Universite- tslektor*. Fue investigador del IJ de la UNAM de 1961 a 1979.

## Héctor Cuadra Moreno

Mexicano. Nació el 3 de septiembre de 1935. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM; profesor definitivo de asignatura "B" en derecho internacional y en teoría de las relaciones internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas; profesor del curso de problemas socioeconómicos de México en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho; también ha sido profesor visitante de la Facultad Internacional de Derecho Comparado en Estrasburgo, Francia.

Publicaciones: *La proyección internacional de los derechos humanos*, 1970; *La polémica sobre el colonialismo en las Naciones Unidas: el caso de Namibia*, 1975; coautor en *Derecho económico internacional*, 1976; coordinador de la serie *Estudios de derecho económico*, vols. I y II, 1977-1978. Autor de numerosos ensayos en revistas especializadas.

Fue representante de Rectoría en la Comisión Dictaminadora del Personal Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; miembro de la Academia de la Investigación Científica; coordinador del Área de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, A. C.; fue investigador del IJ de la UNAM de 1960 a 1979.

## Fernando Flores García

Mexicano. Nació el 10 de mayo de 1924. Licenciado en derecho con mención honorífica, el 27 de noviembre de 1952, por la UNAM, y recibió mención honorífica en todas las materias cursadas en el doctorado de derecho de la Facultad de Derecho de la misma Universidad, así como también en el examen de grado que presentó el 6 de septiembre de 1956; asistió en 1956 a la Universidad de Harvard; en 1958, en representación de la Facultad de Derecho de México, asistió a los cursos de la Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional de La Habana; ha tomado cursos sobre didáctica general y pedagogía. Desde 1954 ha venido impartiendo las cátedras de primer y segundo cursos de derecho procesal civil y de teoría general del proceso (asignaturas de las que es titular), primer curso de derecho civil y de derecho procesal penal. Actualmente, es profesor titular de carrera de tiempo completo, primera categoría de la Facultad de Derecho de la UNAM. En 1954, ingresó al Instituto de Derecho Comparado de México de la propia Universidad como investigador de tiempo completo, y llegó a ser investigador titular de carrera (primera categoría) de dicha institución, de 1958 hasta 1965. Profesor titular de introducción al estudio del derecho y de derecho constitucional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; profesor titular de teoría general del proceso, derecho procesal civil, derecho procesal penal, y garantías y amparo en la Universidad Iberoamericana; profesor visitante de la Law School de Louisiana State University en 1958; en 1960, fue profesor visitante de la Law School de la Universidad de Miami; en 1963, en la Universidad estatal de New York; en 1972 y 1974, en Western Law School de San Diego, California; en la Universidad de Saint' Mary's, San Antonio, en 1964; profesor instructor y fundador de introducción al estudio del derecho en la División de la Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Ha participado en veinticinco congresos y reuniones académicas como ponente y miembro de las comisiones organizadoras correspondientes; ha dictado numerosas conferencias y cursillos en la mayoría de las escuelas y facultades de derecho de la república, así como de Estados Unidos y Latinoamérica.

Publicaciones: *Manual de introducción al estudio del derecho*, 3 ts. (1975-1979); *Índices de los años I (1948) a 1957 del Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, con José Luis Zambrano Sevilla y Julio Derbez Muro, 1962; *Comunicaciones mexicanas al V Congreso Internacional de Derecho Comparado* (con Fausto E. Rodríguez, Niceto

Alcalá-Zamora y Castillo, Javier Elola, Margarita de la Villa y Enrique Helguera), 1958; *La administración de justicia en los pueblos aborígenes de Anáhuac*, 1967; *Historia y elementos de la sociedad mercantil*, 1952; *Programa del curso intensivo de formación de profesores* (con Guillermo F. Margadant), 1965; *Bibliografía de técnica de la enseñanza del derecho*, 1971; *Código procesal tipo* (Comisión Redactora: Román Lugo, Fernando Flores García, Emilio César Pasos, Arnulfo Martínez Lavalle, Federico Ramírez Baños), 1963; *La carrera judicial*, 1967; *La administración de justicia en México*, 1959; *La implantación de la carrera judicial en México*, 1960; *El Estado juez*, 1961. Ha escrito y publicado numerosos artículos y colaboraciones a revistas jurídicas como el *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, *Criminalia*, *Anales de Jurisprudencia de México*, *Foro de la Barra de Abogados*, *Estudios Jurídicos*, *Revista de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil*, *Revista de la Facultad de Derecho de Buenos Aires*, *Jurídica*, etcétera.

Otras actividades: fue jefe de la Oficina de Intercambio Cultural y Becas de la UNAM; desde agosto de 1960, fue designado director técnico de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, de *Universidades* (órgano de la Unión de Universidades Latinoamericanas) y de la *Revista Mexicana de Derecho Penal*, 1973. Fue vicepresidente de la Asociación de Profesores e Investigadores de Tiempo Completo de la UNAM; tesorero del Claustro de Doctores en Derecho; miembro de la Directiva y socio fundador del Instituto Mexicano de Derecho Procesal; pertenece al Sindicato de Redactores de la Prensa y a la Asociación Mutualista de Abogados; miembro fundador de la Academia de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM; secretario ejecutivo de las Jornadas Jurídicas Franco-Latino-Americanas, 1964; miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Código Tipo Procesal Penal, 1963; ha sido coordinador de los cursos de formación de profesores de derecho civil, e introducción al estudio del derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM; director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear; vicepresidente de la Asociación de Juristas Mexicanos (sección mexicana de la Comisión Internacional de Juristas); fue miembro del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM.



## Leoncio S. Lara Sáenz

Mexicano. Nació el 27 de abril de 1940. Licenciado en derecho por la Universidad de Chihuahua. Doctor en derecho por la Universidad de Nápoles, Centro Romanístico "Arangio Ruiz", Italia, 1965-1967. Mención honorífica *Cum Laude* (tesis publicada en italiano), *Adrogatio Impubers*.

Experiencia profesional. Actividades oficiales: inspector (honorario) del trabajo del gobierno del estado de Chihuahua (1961); presidente del grupo número 3 de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del estado de Chihuahua (1963-1965); miembro del Consejo Directivo de la Comisión de Capacitación de la Secretaría de Obras Públicas (1971-1972); director general (fundador) del Instituto del Trabajo (Instituto Nacional de Estudios del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social —1970-1972—); abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana; director general de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1972-1974); representante titular de México ante el Comité Técnico Permanente sobre Asuntos Laborales (COTPAL) de la Organización de Estados Americanos (1971); secretario del Comité Técnico del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) (1974).

Actividades académicas: profesor de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Chihuahua, en filología e historia universal (1960-1963); becario del curso de formación de profesores de derecho romano, UNAM, 1965; becario de la UNAM en el Instituto "Arangio Ruiz", Universidad de Nápoles, Italia, 1965-1967; doctorado en derecho romano; profesor de tiempo completo en la Universidad de Chihuahua (1968); director de Radio Universidad de Chihuahua, Universidad de Chihuahua (1963); profesor definitivo, en la asignatura de derecho romano I y II en la Facultad de Derecho de la UNAM (desde 1968); investigador asociado "B" de tiempo completo, por concurso, en el IIJ de la UNAM (1968); profesor (fundador) de la materia técnica de la investigación jurídica del doctorado de la Facultad de Derecho de la UNAM (desde 1969); profesor (visitante) de técnica de investigación jurídica en las universidades de Chihuahua, Guadalajara y Querétaro; secretario académico del IIJ de la UNAM (1970); coordinador de los boletines *Bibliográfico* y *Legislativo* del IIJ de la UNAM (1970); miembro del consejo editorial del *Boletín del Instituto Mexicano de Derecho Comparado* (1970); miembro del consejo editorial de la *Revista Mexicana del Trabajo* (1971-1974); miembro mexicano de la revista romanística *Labeo*, Nápoles, Italia; presidente del comité editorial de la revista *Módulos*, UAM (1978); secretario general del V Congreso Ibe-

roamericano del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Nacional, México, septiembre de 1974; profesor titular "C" del Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana; director (fundador) de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco de la UAM (desde 1974); miembro de la terna de candidatos a la rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Publicaciones: *La teoría de la prueba y el testimonio en derecho laboral mexicano* (tesis profesional) (1965); "Notas sobre Gayo" (1966); *La adrogatio impuberis* (1967); "La investigación jurídica en México" (1978); *La legislación mexicana de la enseñanza superior en México* (1969); "La *adrogatio impuberis* (lineamiento históricos)" (1969); "Relación romanística bibliográfica 1967-68" (1969); "Determinismo y fatalismo históricos, ensayo de explicación ejemplificativa" (1969); "La violencia en Latinoamérica, imperativo o disyuntiva" (1969); "Las tendencias principales de la investigación en la historia del derecho en México" (1969); "*Gaii, institutionum* comentarios IV" (1969); "Prontuario histórico legislativo de la enseñanza superior en México" (1970); "La seguridad en el trabajo como fundamento de la previsión social" (1971); *Luis Cabrera. Obra jurídica* (coautor) (1972); "Régimen jurídico de la enseñanza superior en México" (1972); "La enseñanza del derecho en México", Reporte a UNESCO de Eisenmann (1973) (traducción); *La moderna previsión social en reserña laboral* (1974); "El derecho del trabajo y los trabajadores intelectuales" (1974); *La enseñanza del derecho en México* (antología) (1976); "Las recopilaciones jurisprudenciales en México" (1971); *Psicoanálisis de la guerra* de E. Fornari (1971) (traducción); "Notas sobre el régimen jurídico de la Universidad en México" (1978); *Introducción a las técnicas de la investigación jurídica*. Actualmente es el cuarto visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## Eduardo Novoa Monreal

Chileno. Nació el 13 de diciembre de 1916. Licenciado en ciencias jurídicas y sociales por la Universidad de Chile (1940); ayudante de cátedra entre 1939 y 1946; profesor de derecho penal de la Universidad Católica de Chile (1947-1957); profesor por oposición de la Universidad Central de Chile (1965), Facultad de Derecho, en la cátedra de teoría general del derecho. Durante su estancia en la UNAM, ha impartido cursos de su especialidad en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho, y dictado conferencias y cursillos en las Universidades de Chiapas, Querétaro, Zacatecas y Nayarit. Ha profesado cátedra en la Universidad de Venezuela (1975), y asistido a diversos eventos internacionales como el de Cuestiones de Nacionalización, realizado en Panamá, en 1974; Programa del Medio Ambiente, en Ginebra, Suiza, en 1975; de Derecho Social, en Argelia, en 1976. Ex profesor extraordinario de derecho penal de la Universidad Central de Chile; miembro de la Academia de la Investigación Científica.

Publicaciones: *Curso de derecho penal*, 2 ts., Chile, 1960; *Defensa de las nacionalizaciones ante tribunales extranjeros*, México, 1976.

Formula el primer proyecto de Código Penal Tipo para América Latina. Fue investigador del IJ de la UNAM, de 1974 a 1979.

## Fausto Edmundo Rodríguez García

Mexicano. Nació el 16 de noviembre de 1926. Obtuvo el título de licenciado en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM; realizó los estudios del doctorado en derecho en la misma Facultad y también realizó estudios superiores de sociología en FLACSO, Santiago de Chile, donde obtuvo el diploma de profesor universitario de sociología. Es profesor titular de sociología, profesor interino de filosofía del derecho y sociología jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha sido delegado y asistente a varios congresos científicos sobre problemas sociológicos y jurídicos; ha fungido como secretario de la Asociación Mexicana Pro ONU; ex director técnico de publicaciones periódicas del IIJ; durante diez años, fue secretario de estudio y cuenta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, durante seis, subsecretario general de acuerdos de la propia Suprema Corte; actualmente, es subprocurador fiscal de la Federación.

Ha publicado varios artículos de doctrina y notas bibliográficas y hemerográficas en diversas revistas jurídicas nacionales y extranjeras. Fue investigador del IIJ de 1954 a 1979.

## Modesto Seara Vázquez

Español. Nació el 11 de septiembre de 1931. Licenciatura en derecho en Madrid; doctorado en París; estudios superiores en Londres y Ginebra. Fue jefe y fundador de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; director y fundador del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; presidente de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, e investigador del IJ de 1961 a 1967.

Publicaciones: *Introducción al derecho internacional cósmico*, prólogo de Isidro Fabela, 1961; *Manual de derecho internacional público*, 1964; 2a. ed., 1997; *Panorama del derecho mexicano. Síntesis del derecho internacional público*, 1965; *La hora decisiva*, 1966; *Paz y conflicto en la sociedad internacional*, 1969; *La política exterior de México; la práctica de México en el derecho internacional*, 1969; *Del Congreso de Viena a la paz de Versalles*, 1969; 2a. ed., 1980; *La paz precaria de Versalles a Danzig*, 1970; 2a. ed., 1980; *Conflict of Laws: International and Interstate; Selected Essays with a foreword and introductory essays* by David F. Cavers, Arthur R. von Mehren and Donald T. Trautman, 1972; *Tratado general de la organización internacional*, 1974; *Derecho y política en el espacio cósmico*, 2a. ed., 1986; "Aspectos jurídicos del reconocimiento por medio de satélites", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, México, año XV, núm. 43, enero-abril de 1961; "Comentarios a la Conferencia de Viena sobre Relaciones e Inmunidad diplomáticas", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XI, núms. 43-44, julio-diciembre de 1961; "Los países del Consejo de la Entente Africana", *Ciencias Políticas y Sociales*, México, año VII, núm. 25, julio-septiembre de 1961; "La Ley No. 5710, de 1950 de Israel, sobre castigo a los nazis y sus colaboradores", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, México, año XIV, núm. 42, septiembre-diciembre de 1961; "El principio de utilidades pacíficas del espacio extra-atmosférico", *Il Diritto Aereo*, Roma, año 11, núm. 8, 1963; "La evolución reciente del problema del espacio cósmico en las Naciones Unidas", *Ciencias Políticas y Sociales*, México, año IX, núm. 33, julio-septiembre de 1963; "La 9e. Réunion de Consultation des Ministres des Affaires Etrangères de l'Organisation des Etats Américains", *Annuaire Français de Droit International*, París, vol. X, 1964; "La IX Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores y el Asunto de Cuba", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XV, núm. 58, abril-junio de 1965; "La urgencia como elemento de legítima defensa internacional", *Boletín del*

*Instituto de Derecho Comparado de México*, México, año XIX, núm. 55, enero-abril de 1966; "Las reformas a la Carta de Naciones Unidas", *Revista Española de Derecho Internacional*, Madrid, vol. XXI, núm. 3, julio-septiembre de 1968; "Teoría de las zonas de influencia", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, México, núm. 63, año, XVI, enero-marzo de 1971; "El petróleo en las relaciones internacionales", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 4, marzo de 1971; "La política exterior de México", *Pensamiento Político*, México, vol. VIII, núm. 30, octubre de 1971; "El conflicto del Alto Adigio: orígenes, evolución y solución", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 18, mayo de 1972; "España, anverso y reverso", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 17, abril de 1972; "Israel y los países árabes; veinticuatro años después", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 18, mayo de 1972; "El derecho de veto del Tercer Mundo en el Consejo de Seguridad", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 24, 1972; "En triunfo electoral de Willy Brandt", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 25, diciembre de 1972; "La Ospotik de López Bravo", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 27, febrero de 1973; "Ser judío en la Unión Soviética", *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, México, núm. 26, enero de 1973; "Estrategia global y desarme", *Jurídica*, México, núm. 17, 1985; "Aspectos estratégicos del armamentismo en el espacio ultraterrestre", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XXXVII, núms. 151-152-153, enero-junio de 1987; "El asilo frente al derecho constitucional mexicano", *Relaciones Internacionales*, México, nueva época, vol. XI, núm. 46, septiembre-diciembre de 1989.

## Jorge Barrera Graf

Nació el 10 de febrero de 1918 y falleció el 7 de febrero de 1992. Investigador del IJ, declarado investigador emérito el 15 de mayo de 1985. Cursó sus estudios de posgrado en la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Se desempeñó como profesor de derecho mercantil desde 1943; fue director del Seminario de Derecho Mercantil (1948-1968); delegado de México ante el CNUDMI (1968-1985); miembro del Consejo de Dirección del Instituto de Roma para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) (1971-1985), y defensor de los derechos universitarios de 1985 a 1989.

Publicaciones: *El desapoderamiento en la quiebra*, tesis de licenciatura, 1943; *Tratado de derecho mercantil (generalidades y derecho industrial)*, 1957; *Estudios de derecho mecranlil*, 1958; *El derecho mercantil en la América Latina*, 1963; *La compraventa internacional de mercaderías*, 1965; *La representación en derecho privado y en derecho de sociedades*, 1981; *La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México*, 1981; *Las sociedades en derecho mexicano*, 1983; *Nueva legislación bancaria*, 1985; *Instituciones de derecho mercantil, generalidades, empresa, sociedades*, 1989. Además, ha publicado múltiples estudios jurídicos en revistas nacionales y extranjeras.

## Antonio Luna Arroyo

Nació el 13 de junio de 1909. Licenciatura, maestría y doctorado en las Escuela Nacional de Maestros (SEP) y en las Facultades de Derecho y Filosofía de la UAM y de la UNAM. En el doctorado, sólo agotó los cursos requeridos. Ha sido profesor auxiliar e interino de sociología; profesor de derecho procesal del trabajo en la época de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM; profesor titular de derecho agrario de la Facultad de Derecho de la UNAM; miembro del Seminario de Derecho Agrario, y profesor titular de derecho constitucional y de derecho administrativo de la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN; presidente de las Academias de Profesores de Derecho Constitucional, Administrativo y de Derecho del Trabajo, de la Escuela de Comercio y Administración del IPN; catedrático de derecho administrativo y de teoría del Estado en los cursos del doctorado de la Escuela Superior de Comercio y Administración; catedrático de sociología jurídica en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM; abogado consultor de la Presidencia de la República; editor y consejero en las ramas administrativa y agraria; director jurídico consultivo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; asesor de los Bancos Nacionales de Créditos Agrícolas y Crédito Ejidal; presidente de las Comisiones Redactoras de la Ley Federal de Tierras, Ley Federal de Aguas, Ley Forestal, Ley Fitosanitaria, Ley de Educación Agrícola, Ley de Crédito Agrícola; asesor en las reformas de la Ley Federal del Trabajo, Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, en los capítulos agrícola y agrario; auxiliar y revisor, respectivamente, de los proyectos de Códigos Agrarios; presidente fundador de la Comisión Revisora de Contratos Ejidales.

Publicaciones: *Manual de lógica y ética dialéctica*; *Las instituciones sociales en general*; *Las instituciones jurídicas políticas*; *Derecho agrario mexicano*; *Derecho agrario comparado*; *Los sistemas agrarios en Francia, Israel y la Unión Soviética*; *Diccionario enciclopédico técnico jurídico de agricultura y reforma agraria*; *Diccionario de derecho agrario mexicano*, entre otros.



## Lisandro Cruz Ponce

Nació en 1912 y falleció el 25 de agosto de 1997. Investigador titular "B" del IJ de la UNAM. Cursó sus estudios en la Universidad de Chile, con la tesis *Ensayo sobre la apariencia y el derecho*. Tuvo diversos cargos docentes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, como profesor ayudante de derecho civil comparado; profesor titular de derecho laboral y seguridad social; profesor de política económica, y participó en la elaboración de programas en la enseñanza profesional de Chile y en la elaboración de los programas de derecho laboral y seguridad social. En México, fue profesor de introducción al estudio del derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM; profesor de derecho civil; integrante del Seminario de Derecho Civil.

Desempeñó diferentes cargos en Chile: juez del municipio de Puente Alto (1939-1949); ministro del Trabajo (1943); diputado al Congreso Nacional (1949-1953); ministro de Jusitica (1970-1972), y director del Banco Central de Chile (1972-1973).

Publicaciones: *Código Civil del Distrito Federal concordado; El derecho de superficie; Conceptos genéricos de familia y familiares; Análisis histórico de la caducidad en el derecho; Nasciturus*.

## Roman Iglesias

Nació el 16 de agosto de 1934 y falleció el 26 de febrero de 1998. Profesor titular "C", definitivo, de tiempo completo e investigador del IIJ de la UNAM. Maestro en derecho. Idiomas: inglés y francés. Su actividad docente se inscribió en diversas materias, tales como: derecho romano, historia universal del derecho, historia del derecho mexicano, sistemas jurídicos contemporáneos, en diversas universidades, como UNAM, ITAM y Universidad Iberoamericana.

Publicaciones: *Instrumento metodológico, derecho romano I y II*, 1986; 2a. ed. corregida y aumentada, 1987; *Roma a 2740 años de su fundación, Antología*, 1988; *El pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de cincuenta años de labor periodística, 1899-1949*, introducción y recopilación de Román Iglesias González, 1997; *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la independencia al México moderno, 1812-1940*, introducción y recopilación de Román Iglesias González, 1998; *Derecho romano*, 4a. ed., 1998 (coautor con Marta Morineau Iduarte) (existen dos reimpresiones de esta 4a. ed. en 1998 y 1999). Cuenta, además, con capítulos libros, homenajes, memorias, prólogos, artículos, reseñas y voces en el *Diccionario jurídico mexicano*.

Reconocimientos: medalla al mérito universitario, entregada en 1990.